JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURÍDICA	JEP-FR-10-06	Página 1 de 1
		Versión 1.0	2021-01-04

Fecha: 6/05/2021

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

CONTRATO	NÚMERO: JEP-391	AÑO: 2020		OTROSÍ	NÚMERO: 2	AÑO: 2020
DEPENDENCIA:		DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL				
CONTRATISTA:		Compañía de Servicios Archivisticos y Tecnológicos S.A.S. En Reorganización				
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:		830.080.727-9				

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Contratista persona natural ()	Contratista persona jurídica (X)
	El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.

3. Se recibió el informe FINAL de actividades, según lo pactado en el contrato/convenio/orden de compra, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato:

SI x N/A

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 9 por un valor de $ 76,285,785 correspondiente a la factura No. 124 del 5 de mayo de 2021.

El presente pago se debe realizar de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal:

Rubro Presupuestal	Valor
C-4499-1000-4-0-4499001-02	$ 76,285,785.00
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
TOTAL	$ 76,285,785.00

4.

RECIBO DE ALMACÉN N/A

V.Bo SATISFACCCIÓN ÁREA USUARIA

5. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del mencionado contrato fue:

Excelente (5) ○ Bueno (4) ◉ Aceptable (3) ○ Deficiente (2) ○ Malo (1) ○

6. Supervisor 1:

Nombre: DIDIER CORTÉS BENAVIDES

Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO

Dependencia: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Firma

Supervisor 2:

Nombre:

Cargo:

Dependencia:

Firma

Supervisor 3:

Nombre:

Cargo:

Dependencia:

Firma

7. Ordenador del gasto y pago:

Nombre: ANA LUCÍA ROSALES CALLEJAS

Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Firma